



RESOLUCION No. 370-P/CND-IPD-91

Lima, 13 de MAYO de 1991

Visto el expediente 02110, presentado por la Comisión Nacional de Deportes Aéreos;

CONSIDERANDO :

Que, la Comisión recurrente solicita autorización oficial para que su deportista ENRIQUE FERNANDO GALLEGOS RODRIGUEZ participe en la CONVENCION INTERNACIONAL HERCULES de Paracaidismo 1991, a realizarse en la ciudad de Lidkoping-SUECIA entre el 25 de Mayo y el 1° de Junio de 1991 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07--86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Comisión Nacional de Deportes Aéreos para que su deportista ENRIQUE FERNANDO GALLEGOS RODRIGUEZ viaje a la ciudad de Lidkoping-SUECIA para participar en la CONVENCION INTERNACIONAL HERCULES de Paracaidismo 1991, a realizarse entre el 25 de Mayo al 1° de Junio de 1991.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y - Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86--ED de 13.03.86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF - de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Comisión Nacional de Deportes Aéreos ni del IPD.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Comisión Peruana de Deportes Aéreos tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
MCL/rrv



Dr. LUIS PIAZZA PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Precedentes Res N° 333-P/CD-
JPD-P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: COMISION NAC.DE DEPORTES AEREOS		NUMERO 02110
HOJA DE REGISTRO Y CONTACTO		Of. S/N DE 08.5.91		REF.
Fecha de INGRESO: 09-5-91		ASUNTO: Autorización de viaje a fa vor del Sr. Enrique Gallegos Rodríguez, quién participará en la Convención Internacional Hercules a realizarse en Lidko ping, Suecia.		
Horas: 3:30 PM				
Numero de Folios: (07) Si. ETC.				
Registrado por: AUTERO				
Fase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION. ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		No. 02110
Remitido por:		☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION. ☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR		No. de Folio
Recibido por:				Observaciones:
Fecha		Hora		5

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
(I. P. D.)

COMISION NAC. DE DEPORTES AEREOS

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO: 09-5-91

Hora: 13:00 PM

Numero de Folios: 07/15/91

Registrado por: A. UTEND

Nombre: [Firma]

Numero: [Firma]

ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Sr. Enrique Gallegos Rodriguez, quién participará en la Convención Internacional Hercules a realizarse en Hidro

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por: JEF

Recibido por:

Observaciones: Res. N. 3729/91

4

Pase a:

Remitido por: DEN

Recibido por: OAI

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por: OAI

Recibido por:

Observaciones:

2

Pase a:

Remitido por: SR. CREMER/DINADAF

Recibido por:

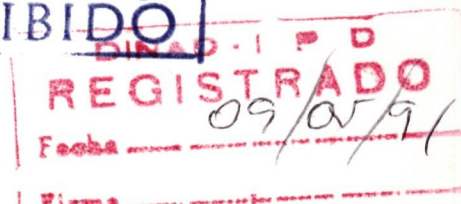
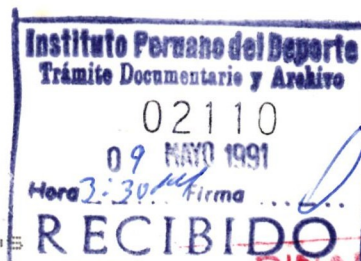
Observaciones:

1

COMISION NACIONAL DE DEPORTES AEREOS

Lima, 08 de Mayo de 1991

Señor
Rodolfo Cremer Nicolini
Director Nacional de Deportes Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-



De mi consideracion:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, referente a la invitacion a la Convencion Internacional Hercules a realizarse en la ciudad de Lidkoping, Suecia, a la que honrosamente a sido invitado el señor Enrique Fernando Gallegos Rodriguez como participante, evento que se realizara entre el 25 de Mayo y el 1 de Junio del presente.

Al respecto, se ha considerado que el señor Gallegos debe acudir a dicho evento en su calidad de Instructor en Trabajo Relativo Secuencial, hecho por el cual agradecere se sirva tramitar la Resolucion de Viaje Correspondiente para efectuar el viaje entre el 20 de Mayo y el 10 de Junio del presente año.

Sin otro particular,

Atentamente.

[Handwritten signature]
GENERAL FAR
ERNESTO FERNANDEZ LAÑAS
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL
DE DEPORTES AEREOS

*Recibo de Torneo
N.º 1022-91
1/m 0.78*

*Sala Regual:
Proyecto 1022-91
10/5/91*

TRA.0480-91

HERCULES BOOGIE 91

25.5-1.6 LIDKOPING - SUECIA

Señor

Jaime Chang

Presidente de la Asociación Peruana de Paracaidismo

Estimado señor:

La presente tiene como finalidad extender una invitación al señor Enrique Fernando Gallegos, miembro de su institución, para asistir a la Convención Hercules Internacional 1991 que se llevará a cabo en Lidkoping, Suecia, del 25 de mayo al 1ro. de junio de 1991.

Los gastos en que incurra el señor Gallegos durante su estadía en la Convención serán cubiertos.

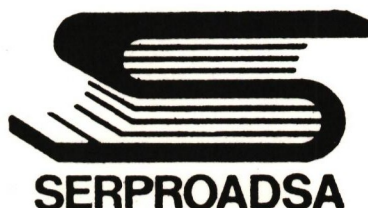
Atentamente,

Leo Larsson

Presidente de la Asociación Sueca de Paracaidismo

RD 1/9

Viviana Lojeda D



HERCULES BOOGIE 1991

25.5 - 1.6 LIDKÖPING SWEDEN

Jaime Chang,

President of the Peruvian Parachute Association.

Dear Sir,

The purpose of this letter is to extend an invitation to Mr. Enrique Fernando Gallegos, member of your institution, to assist to the 1991 International Hercules Convention to be held in Lidköping, Sweden from May 35 to June 1 1991.

Mr. Gallegos expenses during the convention will be covered.

Yours sincerely,

Leo Larsson

President of the Swedish Parachute Association.



**ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO
DE LIMA**

**AERODROMO DE COLLIQUE
LIMA - PERU**

Casilla Postal 18-0529

AAPAL

Lima, 08 de Mayo de 1991

INFORME TECNICO

Referente al la Convencion Internacional Hercules a realizarse en la ciudad de Lidkoping, Suecia, entre el 25 de Mayo y el 1 de Junio del presente, a la que ha sido invitado el señor Enrique Fernando Gallegos Rodriguez, invitacion que cubre los gastos de estadia y saltos:

Dado que el señor Gallegos es Instructor de la especialidad de Trabajo Relativo Secuencial, consideramos que su participacion en dicho evento sera de mucha importancia para seguir promoviendo el Paracaidismo en dicha disciplina.

Cabe destacar que es un honor que un Paracaidista Peruano sea invitado a un evento de esta categoria, por lo que apoyamos al señor Gallegos, comprometiendolo a verter sus conocimientos a su retorno.

JAIME CHANG NEYRA
PRESIDENTE



AAPAL

**ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO
DE LIMA**

**AERODROMO DE COLLIQUE
LIMA - PERU**

Casilla Postal 18-0529

Lima, 08 de Mayo de 1991

INFORME DE GASTOS

La participacion en la Convencion Internacional Hercules a llevarse a cabo en la ciudad de Lidkoping, Suecia del 25 de Mayo al 1 de Junio del presente año, a la que ha sido invitado el señor Enrique Fernando Gallegos Rodriguez, incluye los gastos de los saltos, alojamiento y comidas por lo que el unico desembolso a realizarse sera el de un pasaje aereo Lima-Estokolmo-Lima por el monto de US\$ 1,400.00

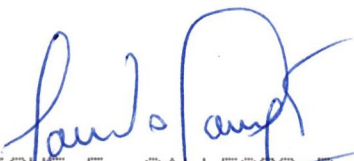
Estos gastos seran cubiertos por el interesado y no afectaran el presupuesto de la AAPAL ni de ninguna entidad relacionada con la actividad correspondiente.

FELIPE REATEGUI MASJUAN
TESORERO

Lima, 08 de Mayo de 1991

COMPROMISO DE RETORNO

Por la presente, yo Enrique Fernando Gallegos Rodriguez, me comprometo a retornar al pais al termino de la Convencion Internacional Hercules a realizarse en la ciudad de Lidkoping, Suecia, entre el 25 de Mayo y el 1 de Junio del presente año.



ENRIQUE F. GALLEGOS R.
LE 08227577

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL Enrique Fernando
Gallegos Ponce

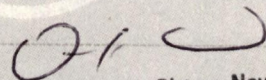
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 08227577.

DOMICILIO Av. Guzmán (Avil) 907-L27.

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El Sr. Enrique Gallegos ha
sido evaluado clínicamente en
contradeciendo su buen estado de
salud para viajar a una convención
de Periodistas.

Una 9 de Mayo de 1991.


Oscar Jaime Chang Neyra
MEDICO - CIRUJANO
C.M.P. 16594

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
Registro Documental
FOLIO N° 07
cith

Efn. 02/10.91
RECIBO N° 1822 .91

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite	0.78
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I.P.D.	0.78

He recibido de: **ENRIQUE CALLEGOS**
La suma **I/m 0.78**

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 09 de 05 de 1991



Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten signature]

Observaciones: